

gional de Valencia, fuera objeto de la admiración de todos los que estudiaban los productos presentados para ostentar los adelantos de los pueblos.

Pelido informe por el Sr. Gobernador de la provincia sobre el tecnicismo de las palabras *sensanhecha* y *avertientes* empleadas en los títulos que garantizan la propiedad rústica de secano; lo evacuó la Corporación previo el concienzudo estudio de aquellas, tanto para garantizar los derechos del propietario, cuanto para evitar el abuso que pudiera cometerse con perjuicio del Estado.

Tiempo hacía que los aficionados á la pintura y á las glorias históricas de Murcia, estudiaban los discursos del Licenciado Cascales sobre la historia de Murcia y su Reino. Incompleta la obra por haber bebido su autor en las corrompidas fuentes de los falsos cronicones, hubieran hecho un beneficio al país, los que espurgando los errores contenidos en los discursos del Licenciado Cascales, hubieran presentado purificado el bellísimo trabajo de aquel eminente repúblico.

Presentáse á la sazón el que pasaba por distinguido publicista D. Rafael del Castillo, prometiendo con ampulosa frase corregir, ampliar y dar nueva forma á la historia de Murcia. Las Corporaciones científicas le pres-